

MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 214

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2011-14584 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 2/2011.*

A los efectos de lo dispuesto en el Art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público para general conocimiento que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 30 de septiembre de 2011, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente nº 2/2011 de modificación de crédito mediante créditos extraordinarios, suplementos de crédito y baja total o parcial en partidas de gastos que afectan al vigente presupuesto de esta Corporación.

MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 214

El Presupuesto de Gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Aumentos de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	106.500,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.400,00
6	INVERSIONES REALES	19.681,27
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Aumentos		127.581,27

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Disminuciones de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	-17.300,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	-8.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	-3.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
6	INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Disminuciones		-28.300,00

Aumentos de Ingresos		
Capítulo	Denominación	Importe
8	ACTIVOS FINANCIEROS	99.281,27
Total Aumentos		99.281,27

Después de estos ajustes el estado de gastos, por capítulos del presupuesto de gastos queda con las siguientes consignaciones definitivas:

RESUMEN POR CAPÍTULOS DE GASTOS:

CAP.	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	MODIFICACIÓN	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
1	Gastos de personal	308.917,02	-17.300,00	291.617,02
2	Gastos bienes corrientes y servicios	597.166,88	98.500,00	695.666,88
3	Gastos financieros	6.000,00	-3.000,00	3.000,00
4	Gastos de Transferencias corrientes.	72.938,33	1.400,00	74.338,33
6	Gastos de Inversión	477.516,16	19.681,27	497.197,43
7	Gastos Transferencias capital	19.124,35	0,00	19.124,35
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	30.000,00	0,00	30.000,00
TOTAL		1.511.662,74	99.281,27	1.610.944,01

MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 214

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Villacarriedo, 31 de octubre de 2011.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2011/14584

CVE-2011-14584